

PS/450



PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 26 MAYO 2025

VISTO: la "3era Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Océanos", que tendrá lugar en la ciudad de Niza, República Francesa, entre los días 9 y 13 de junio de 2025;

RESULTANDO: I) que de esta reunión participará la funcionaria de la Dirección Nacional de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, señora Mariana Ríos, con el objetivo de apoyar la aplicación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14: Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible. Este evento representa oportunidades clave para responder a las medidas urgentes y ambiciosas necesarias para implementar la Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. La Conferencia sobre los Océanos es una oportunidad clave para reunir a las partes interesadas, compartir experiencias, identificar soluciones, fortalecer capacidades y establecer alianzas para acelerar la implementación de nuestros objetivos comunes;

II) que los gastos de la misión serán financiados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD);

CONSIDERANDO: que dada la importancia de la reunión resulta de interés la participación en la misma de la funcionaria del Ministerio de Ambiente, señora Mariana Ríos;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 6 del Decreto N° 148/992, del 3 de abril de 1992 y numeral 1° Resolución del Poder Ejecutivo 421/020 de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°- Designase en Misión Oficial a la funcionaria del Ministerio de Ambiente, señora Mariana Ríos a la ciudad de Niza, República Francesa entre los días 9 y 13 de junio de 2025, a fin de participar de la 3era Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Océanos.-

2°-Comuníquese, notifíquese, etc.-


Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República